Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0222

Jueves, 19 de noviembre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Talayuela

ANUNCIO. Convocatoria para la enajenación mediante subasta pública de cuatro solares municipales para la construcción de primera vivienda en Santa María de las Lomas.

Aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 12 de Noviembre de 2026 el expediente de enajenación mediante subasta pública de cuatro bienes inmuebles patrimoniales municipales, sitos en Santa María de las Lomas, destinados a la construcción de viviendas unifamiliares, así como el Pliego de Condiciones que ha de regir el procedimiento, se anuncia la apertura del procedimiento de selección de los adjudicatarios con sujeción a las siguientes cláusulas:

1.- Entidad adjudicadora.

- Organismo: Ayuntamiento de Talayuela.
- Dependencia que tramita: Secretaría.
- Número de expediente: 269/2026.

2.- Objeto de la enajenación.

Constituye el objeto la enajenación, mediante subasta pública, de cuatro solares municipales calificados como bienes patrimoniales, sitos en Santa María de las Lomas, distribuidos en los siguientes lotes:

Lote	Finca registral
Lote 1	9328
Lote 2	9329
Lote 3	9330
Lote 4	9339

CVE: BOP-2026-5431
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

Cada licitador podrá presentar oferta por un único lote.

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- Tramitación: ordinaria.
- Procedimiento: abierto.
- Forma de adjudicación: subasta pública.
- Criterio de adjudicación: mejor precio, al alza.

4.- Presupuesto base de licitación.

El presupuesto base de licitación de cada lote es el siguiente:

Lote	Base imponible	IVA	Total
1	5.132,79 €	1.077,89 €	6.210,68 €
2	5.132,79 €	1.077,89 €	6.210,68 €
3	5.132,79 €	1.077,89 €	6.210,68 €
4	5.132,79 €	1.077,89 €	6.210,68 €

- Base imponible total: 20.531,16 €.
- IVA total: 4.311,56 €.
- Importe total: 24.842,72 €.

Las ofertas económicas se realizarán al alza, sin que puedan ser inferiores al presupuesto base de licitación del lote correspondiente.

5.- Garantías.

Garantía provisional del 5 % del precio, sin IVA, del lote al que se presente oferta,

La garantía podrá constituirse en las formas previstas en el Pliego de Condiciones.

Cuenta bancaria: ES32 2103 2635 9400 3000 0001.

Concepto: Garantía provisional venta solares Santa María.

CVE: BOP-2026-5431
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

6.- Obtención de documentación e información.

Ayuntamiento de Talayuela, Plaza Real, n.º 1, 10310 Talayuela (Cáceres).

La documentación podrá consultarse en:

- La sede electrónica del Ayuntamiento:

  https://talayuela.sedelectronica.es

- La Plataforma de Contratación del Sector Público.

7.- Presentación de ofertas.

El plazo de presentación de ofertas será de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Las ofertas se presentarán a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, en los términos establecidos en el Pliego de Condiciones.

8.- Apertura de ofertas.

La Mesa de Valoración se constituirá en los diez días hábiles siguientes a la conclusión del plazo de admisión de las ofertas.

9.- Adjudicación

El órgano competente para la adjudicación es la Alcaldía. La adjudicación se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica del Ayuntamiento y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Talayuela, 12 de noviembre de 2026
Roberto Baños Martín
ALCALDE

CVE: BOP-2026-5431
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es